

DECLARATORIA DE INFORMACIÓN SOBRE RENDICION DE CUENTAS AÑO 2016

En las oficinas administrativas de la Unidad Técnica Ejecutiva del Sector de Justicia, ubicada en la Séptima Calle Poniente número Cinco Mil Ciento Cuarenta y Tres, Colonia Escalón, en la ciudad de San Salvador, a las once horas con veinte minutos del día cinco de septiembre de dos mil diecisiete, se informa al público en general que de acuerdo a lo establecido en el Artículo Diez numeral veintiuno de la Ley de Acceso a la Información Pública, los entes obligados, de manera oficiosa pondrán a disposición del público, divulgarán y actualizarán la información referente a "Los Mecanismo de participación ciudadana y rendición de cuentas existente en el ámbito de competencia de cada institución, de las modalidades y resultados del uso de dichos mecanismos".

Al respecto se informa que en el período correspondiente al año 2016, con el objeto de dar a conocer a la población las acciones realizadas tanto a nivel institucional como en el Sector de Justicia, se elaboraron los siguientes informes de rendición de cuentas de la institución:

1. Informes elaborados por disposición legal.

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 19 y 32 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Comisión Coordinadora del Sector de Justicia y la UTE se alabaron los Informes de actividades realizadas por la institución durante el período comprendido de enero a junio y de julio a diciembre de cada año (Informes semestrales de actividades), presentados a los miembros de la Comisión Coordinadora del Sector de Justicia. Estos informes se encuentran publicados en el portal de Transparencia del sitio web institucional.

2. Informe remitido anualmente al Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, para la incorporación de la información relacionada con las acciones ejecutadas por la UTE en el año 2016 en el Informe de Rendición de Cuentas y la Memoria de labores que elabora dicho Ministerio

3. Memoria de labores de la UTE.

Con el fin de dar a conocer a la población el accionar de la UTE, anualmente se elabora la memoria de labores de la institución, en la que se detallan las actividades realizadas en cada período fiscal, la cual se encuentra publicada en el portal de Transparencia del sitio web institucional.

No habiendo otro asunto que hacer constar, se cierra la presente declaratoria, para lo cual firmo y sello.


Licda. Lorena Beatriz Inglés
Oficial de Información

